

# Sheinbaum asegura que el incremento al agua es sanción por desperdicio y no venganza política

La mandataria capitalina señala que la controversia interpuesta por el PAN debe presentarse ante el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

**Ana Espinosa Rosete**  
metropolis@cronica.com.mx

La discusión por el incremento al servicio del agua continúa, luego de que el PAN interpusiera una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que el aumento obedece a castigar el desperdicio y no a una venganza política como asegura la oposición.

“Primero, no hay cambio en las tarifas de agua, más que en términos reales, del 2020 a la fecha; y lo que se está sancionado es el desperdicio de agua, no es que hay una tarifa mayor según dónde vives, si es para ciertas colonias, pero es por el riego de jardines; y lo que se sanciona en todo caso –y, además, con un porcen-



Colonos hacen largas filas por horas para obtener dos botes de agua por familia, lo que resulta insuficiente para las necesidades básicas.

taje que, en términos nominales, no es tanto— es el desperdicio, yo creo que todos estamos de acuerdo en que no debemos desperdiciar agua”, explicó la morenista.

Señaló que el partido de oposición “está en lo suyo” y aclaró que a donde debieron acudir es al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en el cual hay una sala especializada en materia de la Constitución de la capital del país.

“En una de las Salas de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación, se desecharon controversias constitucionales que habían presentado algunos alcaldes y se les orienta a que lo presenten en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que tiene su propia Sala para la Constitución de la Ciudad de México”, indicó la titular del ejecutivo local.

Sheinbaum aceptó que el PAN está en todo su derecho de presentar la controversia, sin embargo, aclaró de nueva cuenta que el au-

mento al al servicio aplica para colonias en donde hay jardines y albercas que exceden el uso de agua.

“En el tema del agua, lo que más me interesa es que la ciudadanía tenga claro que no hay aumento en las tarifas del agua, en términos reales; y, que lo que es importante entre todos es no desperdiciar el agua, no es, estar regando los jardines mientras que hay zonas de la ciudad que no tienen agua para consumo humano”, concluyó la morenista.

## Aumento de tarifas en el suburbano molesta a pasajeros

“Creo que es injusta la alta de tarifa y acompletamos para el pasaje, se nos hace una falta de respeto por parte del Gobierno que no ha pensado en nosotros, que batallamos con esta crisis; aumentarle un peso con cincuenta centavos puede parecer que es poco, pero desembolsarlos diario ya cuentan”, dijo Fabián, usuario que a diario utiliza este medio de transporte.

El incremento en las tarifas del Tren Suburbano, es de 9 pesos a 9.50 en el trayecto corto, y de 20 pesos a 21.5 en el viaje largo. El costo de la tarjeta de acceso se mantendrá sin cambios, seguirá teniendo un precio de 16 pesos.

Entre pasajeros consultados por Crónica se dan muchos inconformes pues, aseguran, el servicio no mejora y las instalaciones menos.

“A partir de las 7 de la noche los trenes hacen base hasta que se llene por completo el vagón se va, tampoco es un como para que vayamos con todas las comodidades, pero tampoco se vale ir como sardina”, mencionó Rebeca empleada del vips de Buenavista. (Lizeth Diana Hernández)

## Pide el PAN a la Corte revertir incremento al costo del agua

El Partido Acción Nacional interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir el incremento del 35 por ciento que el Gobierno de la Ciudad impuso a la tarifa del agua en colonias que gobierna la oposición.

El Presidente del PAN CDMX, Andrés Atayde, acompañado por legisladores de la fracción parlamentaria, dijo que este elemento jurídico se construyó en atención a los reclamos de las 165 colonias afectadas por este incremento de Morena y Sheinbaum.

“Solo hemos escuchado pretextos y pese a que tuvieron la oportunidad de echar para atrás



Panistas afuera de la Suprema Corte de Justicia.

este incremento del 35% al agua, el PAN votó a favor y Morena lo sostuvo. Entonces, aunque lo nie-

gan, se trata de una venganza política porque en varias colonias de estas, perdió MORENA

y ahora les cobran más el agua”, condenó el panista.

Atayde agregó que el gobierno de Claudia Sheinbaum se defiende por medio de pretextos y Morena en el Congreso local le es comparsa porque negaron una propuesta de la oposición para echar atrás esta decisión.

“Buscamos que la Corte pueda invalidar el atropello de MORENA que, por instrucciones de la Jefa de Gobierno, impone un aumento de forma desproporcionada e injusta, así como abusiva del 35 por ciento en el cobro del agua”, señaló Christian Von Roehrich.

Tras calificar este aumento como “una medida de terrorismo fiscal” contra las familias de 165 colonias donde la 4T perdió, Von Roehrich, le pidió a los ministros de la SCJN que hagan la invalidez de este aumento en el cobro del agua, ya que, argumentó, viola el principio de legalidad y equidad tributaria,

además de la proporcionalidad.

En tanto los diputados Luisa Gutiérrez, Ricardo Rubio, Gabriela Salido, Diego Garrido, Claudia Montes de Oca, Federico Döring y América Rangel, detallaron que este elemento se basa en una tesis de jurisprudencia.

Recordaron que durante la discusión y aprobación del Presupuesto 2022, el PAN metió las reservas contra este impuesto.

Los panistas añadieron que, por lo pronto, todos en la capital van a pagar 8 por ciento más de agua sin importar dónde se viva o qué tanto se consuma.

De lo que se trata, es que no le cobren más a la gente por el agua. Esta acción de inconstitucionalidad es un documento robusto jurídicamente y a partir de ahora, tiene que el GCDMX que contestar para alegar lo que a su derecho convenga y justificar por qué le cobra a 165 colonias que, casualmente, no votaron por Morena”. (Ana Espinosa Rosete)